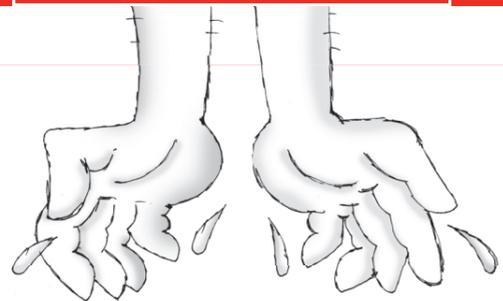


Usted tiene el Código en sus manos



Un código es un grupo de normas que ordenan la forma en que nos comportamos en nuestra sociedad o en nuestro trabajo. Por ejemplo, el

Código de conducta para la pesca responsable,

es un grupo de normas o recomendaciones para pescar y obtener del mar los productos que nos aseguran el trabajo y el pan de cada día para nuestra familia.

El mar da mucho, si uno lo respeta.

Mario Arias,
pescador asociado a CoopeTárcoles R.L.

¿Por qué es necesario un código si somos buenos pescadores y conocemos los secretos del oficio?



Porque si cada uno pesca a su manera, no siempre habrá peces para todos. En cambio, si lo hacemos en forma responsable y regulada, se verán beneficiadas nuestras familias y comunidades.

Tener el Código en sus manos lo hace a usted muy especial, porque indica que además de hacer bien el oficio, es una persona que trabaja por un futuro mejor, que cada vez que sale al mar, vuelve con la ilusión de mejorar su empresa.

Esperamos que al leer este documento, surjan muchas ideas para hacer su propio código. ¿Se imagina? Si todos tuviéramos la oportunidad de escribir las leyes o recomendaciones para hacer mejor nuestro trabajo, este mundo sería más sencillo.

Aquí tiene el Código de conducta para la pesca responsable. Lo que usted haga de aquí en adelante, está en sus manos.

Desde que el mundo es mundo, las personas salen a pescar, y desde entonces, los productos del mar alimentan a mujeres y hombres en muchos países.

Los pescadores y las pescadoras son muy valientes porque salen al mar cada cierto tiempo y se enfrentan a las tormentas, al sol, a las largas noches y a la tristeza que les provoca estar lejos de sus familias, con el fin de traer el alimento para muchas personas. Ese es su trabajo, una labor que disfrutan y los hace sentirse muy orgullosos, porque estar en el mar abierto y ver lo que allí pasa, es una experiencia que no cambian por nada.

“Las noches de luna están llenas de estrellas. En la panga ponemos espumas y dormimos en el suelo. Cuando uno pone la oreja en el piso del barco oye a los peces cantando...”

El pargo dorado canta tan bonito y se comunica con los otros peces. Uno aprende a distinguirlos. A veces pasan toda la noche en una pura cantadera...

Salimos cada quince días y nos quedamos en tierra una semana, porque nos hace falta la familia. Salimos por lo menos dos y tratamos de que otros compañeros vayan en la misma ruta. A veces se mete uno en un bajo y de pronto sale un alón que hasta que da miedo. Uno aprende a leer el mar como un libro: si está tranquilo, si está enojado, si está enfermo. Hay que saber cómo está con uno, como si fuera la mujer...”

Mario Arias

La pesca da trabajo y el trabajo trae progreso. Pero no se puede pescar como cada uno quiere. ¡Imagínese lo que pasaría si no existieran leyes y recomendaciones para regular esta actividad!

conteste

- ¿Qué pasaría si cada uno pescara a su gusto?
- ¿Qué harían quienes tienen grandes empresas y barcos por todo el mundo?
- ¿Qué sucedería con los países pequeños como Costa Rica, que tiene muchas reservas naturales con gran cantidad de especies y productos marinos?
- ¿Cómo les afectaría a usted y a su comunidad la falta de normas para regular la pesca?

Gracias a estas normas, ¡el pez grande no se come al pequeño!

Para ordenar y garantizar el bienestar de la actividad pesquera en Costa Rica y en otros países, el Departamento de Pesca de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, conocida como la FAO, elaboró el Código de conducta para la pesca responsable, el 31 de octubre de 1995. Los objetivos del Código son:

- Defender los intereses de todas las personas que trabajan o se relacionan con la pesca.
- Actualizar y mejorar las normas pesqueras.
- Apoyar y promover la conservación de los recursos pesqueros a largo plazo.

Este Código

Es voluntario, es decir, los países y las personas tienen la libertad de ponerlo en práctica.

Puede aplicarse en todo el mundo, ya que consta de ideas y normas para conservar, ordenar y desarrollar la pesca responsablemente. Por ejemplo, cómo se deben capturar, procesar y vender los productos pesqueros.

Protege los recursos marinos y su ambiente, así como las áreas costeras. Promueve el comercio del pescado y de otros productos pesqueros, para beneficiar a todos los países.

Recuerda la importancia de la pesca en la alimentación de las personas en la comunidad, en el país y en el mundo.

Da ideas a los países para mejorar las leyes de pesca responsable.

Busca que las normas de cada país no sean tan diferentes, considerando aspectos:

Biológicos (Lo que debemos saber de los peces, su forma de vida y el lugar donde viven).

Tecnológicos (Cómo debemos usar las herramientas y elaborar los procedimientos para pescar).

Económicos (Cómo nos afecta ser empresarios de esta actividad).

Sociales (Cómo se beneficia nuestra comunidad con lo que hacemos).

Ambientales (Qué pasa con la pesca y con los seres humanos si lo hacemos mal, cómo reducir el impacto de la pesca para que siempre podamos pescar).

Comerciales (Cuánto vale lo que hacemos).

¡Como anillo al dedo!

Ahora que conocemos un poco más sobre el Código de conducta para la pesca responsable de la FAO, podemos, con nuestras ideas, hacer un código parecido, tomando en cuenta las costumbres y condiciones de la comunidad donde vivimos. Así:

- Proponemos soluciones, ya que sabemos lo que pasa en nuestra comunidad y los problemas que enfrentamos.
- Tenemos a mano nuestro propio Código de conducta para la pesca responsable.

Nuestro código propone:

Con el apoyo financiero de



Código de conducta para la pesca responsable

El mar da mucho, si se respeta.



Departamento de Pesca de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Adaptación de Coope Sol i Dar R.L. y CoopeTárcoles R.L.



Estas son las recomendaciones de la FAO para la pesca responsable

El derecho a pescar conlleva la obligación de hacerlo en forma responsable

Pescar de forma responsable significa asegurar la conservación de los recursos del mar, y de los acuáticos en general. Así, los pescadores pueden vivir dignamente, gracias a las ganancias obtenidas con la venta de los productos marinos, y al mismo tiempo, protegen el ambiente. De esta forma, las futuras generaciones podrán aprovechar estos recursos.

Las medidas deben asegurar la conservación de las especies pesqueras, las que dependen de ellas, y del ecosistema marino en que viven

Un ecosistema está constituido por todas las especies de un lugar determinado y las relaciones entre estas y el ambiente donde se desarrollan. Un ecosistema costero típico posee:

- Especies marinas de la costa, por ejemplo: peces, camarones, pulpos, pianguas, algas, etc.
- Ambientes donde viven estas especies, como arrecifes de coral, pastos marinos, formaciones rocosas, manglares, etc.
- Otros elementos como agua, aire, arena de playa, fondo marino, etc.

El gobierno debe evitar la pesca desmedida y promover la responsable

Es necesario conservar la gran variedad de especies que viven en el mar; algunas de ellas se están extinguiendo. Una propuesta para el gobierno podría ser:

- Crear programas para recuperar poco a poco las poblaciones reducidas de especies.
- Pedir al gobierno que vele por que la pesca se realice cuidando la seguridad de los pescadores, así como la protección del ambiente marino.
- Prohibir prácticas de pesca dañinas para los peces o los lugares donde viven, como por ejemplo la utilización de venenos y explosivos.

La propuesta debe basarse en datos científicos con el conocimiento de los pescadores y pescadoras

Existen varias formas de estudiar las poblaciones de peces. Por ejemplo, observar el tamaño y la distribución de la mortalidad de estas especies.

Esto permite conocer las características de la población: su tamaño, salud, si aumenta o disminuye, y las medidas que deben tomarse si se reduce. Aunque el Estado no esté seguro de las causas que afectan a los peces o a sus ecosistemas, debe tomar medidas antes de que la situación empeore. Esto se conoce en términos legales como *Principio Precautorio*.

Debe reducirse la contaminación y los efectos que dañan el ambiente

Es necesario controlar y disminuir los desperdicios, los descartes, los artes de pesca abandonados, y la captura de peces y otras especies que no son objeto de pesca, usando técnicas ambientalmente seguras, que dejen también una ganancia económica.

Deben considerarse las consecuencias para el ambiente cuando se introduzcan en el comercio nuevas artes o métodos de pesca en una zona. El gobierno debe informar a los pescadores cómo, dónde, por qué y para qué se toman estas medidas.

El gobierno debe reconocer la importancia de la pesca artesanal, ya que genera empleo, ingresos y alimento

La pesca artesanal y de pequeña escala, casi siempre respetan el ambiente y son menos dañinas. Los pescadores que utilicen estas técnicas pueden ser estimulados por el gobierno con precios especiales a sus productos o asegurar su venta en la comunidad o en el país.

El gobierno debe proteger los derechos e intereses de los trabajadores y pescadores

Esta disposición se aplica especialmente a quienes se dedican a la pesca de subsistencia, artesanal y de pequeña escala.

Es necesario que el gobierno asegure a los pescadores que podrán vivir de los recursos pesqueros explotados de forma tradicional. El Estado debe tomar medidas para impedir que cualquier embarcación pueda pescar si no está autorizada de acuerdo con el derecho internacional para alta mar, o de acuerdo con las leyes del país. También debe regular las prácticas pesqueras para evitar problemas entre los pescadores que utilicen distintos tipos de embarcaciones, artes y métodos de pesca.

El gobierno debe considerar el cultivo pesquero como una forma de variar la dieta y de percibir ingresos

El gobierno debe actualizar cada cierto tiempo los planes para que la actividad pesquera funcione económicamente. A la vez debe proteger el ambiente y reducir por ejemplo el daño que los peces cultivados producen a las especies de peces silvestres, cuando se escapan (daño genético, enfermedades, etc.).

Se deben ajustar las leyes y coordinar con las oficinas encargadas, para definir cómo pescar sin dañar el ambiente

Para lograr este objetivo se recomienda:

- Consultar a los representantes del sector pesquero y a sus comunidades antes de tomar decisiones. Ellos deben participar en las actividades de planificación y desarrollo de la zona costera.
- Buscar que los marcos institucionales y jurídicos determinen los posibles usos de los recursos costeros y regulen el acceso a los mismos.
- Adoptar, mediante este ordenamiento, prácticas pesqueras que eviten problemas entre los usuarios del recurso de pesca y otros de la zona costera.

Código de conducta para la pesca responsable

Este documento pertenece a

Con mucho orgullo soy pescador de la comunidad de

Conozco los secretos del oficio. Salgo al mar a traer el sustento de muchas familias. Hago mi trabajo con responsabilidad y cuido el ambiente, por eso llevo este Código conmigo.

Departamento de Pesca de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Adaptación: Coope Sol i Dar R.L. y CoopeTárcoles R.L.

Autora: Vivienne Solís Rivera
con la colaboración de Alejandro Muñoz

Adaptación local y coautoría: Mario Arias, Rodolfo Agüero Solís, David Chacón Rojas, Eduardo Chaverri Venegas, Juan Garita Logan, Pablo González Cambronero, Marcos A. Hernández Rojas, Rolando Naranjo González, Marvin Naranjo González, Luis Ángel Rojas Montero, Luis Vargas Chacón

Edición: Ana Coralía Fernández

Revisión técnica: Vivienne Solís y Patricia Madrigal

Diseño y diagramación: Álvaro Borrasé y Priscila Coto

Ilustración: Álvaro Borrasé

Corrección de estilo: Xiomara Zúñiga